
Lactancia Materna

RESOLUCION N° 26311/1993: Esta resolución declara de interés municipal la difusión de la lactancia materna y establece el entrenamiento del personal municipal sobre este tema, tanto en la Asistencia Pública como en los Centros de Salud del Municipio. Para su consulta remitirse al texto completo de la norma que obra en este Digesto Municipal en el Tomo III, Título 2 Salud, Capítulo 4.